

**III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO****Solicitud de extinción del derecho, por caducidad, del aprovechamiento de aguas**

Peticionario: la administración de oficio

Titular: Ayuntamiento de Artziniega

NIF: P 0100500H

Domicilio: plaza Garayco 1 – 01474 Artziniega (Álava)

Nombre del río o corriente: manantial Angostina

Punto de emplazamiento: Artziniega

Término municipal y provincia: Artziniega (Álava)

Destino: abastecimiento

Breve descripción de las obras y finalidad:

La concesión es la suma de dos concesiones (4,50 l/s y 5,66 l/s) dedicadas a abastecimiento urbano. Las aguas se toman de un manantial situado en la margen derecha del río Artziniega y son conducidas hasta la estación potabilizadora para su distribución.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOTHA, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Artziniega o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas – calle Gran Vía, 57-7º Izda. - 48011 – Bilbao), donde estará de manifiesto el expediente.

En Bilbao, a 3 de noviembre de 2016

*El Secretario General – P. D. El Jefe de Área (Resolución 13 de Diciembre de 2004*

*BOE de 11 de Enero de 2008)*

*JORGE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ*